

2018000010

RESUMEN ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DIA 01 DE MARZO DE 2018

En la Casa Consistorial de Parla, a 01 de Marzo de 2018, se reúne la Junta de Gobierno Local al objeto de celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTE:

D. LUIS MARTÍNEZ HERVÁS

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a. MARÍA JESÚS FÚNEZ CHACÓN
D. JOSÉ MANUEL ZARZOSO REVENGA
D^a. MARTA VARÓN CRESPO

CONCEJAL SECRETARIO

D. FRANCISCO JAVIER MOLINA LUCERO



Presidió el Alcalde-Presidente D. Luis Martínez Hervás, actuando de Secretario el Concejal Secretario D. Francisco Javier Molina Lucero. Estando presente, Dña. M^a del Carmen Duro Lombardo, titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y al Concejal Secretario. Estando presente el Viceinterventor D. Luis Otero González.

Siendo las nueve horas treinta minutos, por la Presidencia se declaró abierta la sesión y de conformidad con el Orden del Día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.- ACTAS ANTERIORES.- Leídos los borradores de las actas de las sesiones celebradas el día 22 de febrero (08) y (09) de 2017, se aprueban por unanimidad.

2.- APROBACION DEL ACUERDO DE MATERIAS Y CONDICIONES DE TRABAJO COMUNES DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA Y DE LA INSTRUCCIÓN DE APLICACIÓN DE LOS PERMISOS.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

1.- Aprobar el ACUERDO MATERIAS Y CONDICIONES DE TRABAJO COMUNES DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE PARLA acordado en la Mesa General de Negociación con fecha 26 de febrero de 2018.

2.- Aprobar la INSTRUCCIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LOS PERMISOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO PARLA acordado en la Mesa General de Negociación con fecha 26 de febrero de 2018.

3.- Publicar en el BOCM de los referidos Acuerdos sin perjuicio de su remisión a los órganos competentes para su conocimiento.

3.-LICENCIA OBRAS DEMOLICION INTEGRAL HASTA NIVEL SUPERIOR DE SOLERA DE NAVE DE USO COMERCIAL C/ FEDERICA MONTSENY 2. EXPTE. 55/2017-OBC.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a OLANAM SL., licencia de obras de demolición integral hasta nivel superior de solera de nave de uso comercial en c/ Federica Montseny nº 2, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

A propuesta del Sr. Presidente se altera el Orden del Día, pasando el nº 9 al 4 y el cuatro al 9, por estar relacionados y debe aprobarse primero la agrupación de parcelas antes de conceder licencia de construcción.

4.- LICENCIA AGRUPACION PARCELAS C/ FLORIDA 1 Y 3. EXPTE. 728/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la agrupación de las parcelas nº 1 y 3 de a c/ Florida, resultando una parcela la nº 1-3 de 366 m2 con los linderos indicados en el proyecto de agrupación.

5.- LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO ZONAS COMUNES DEL INMUEBLE C/ PLANETA VENUS 10. EXPTE. 664/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a PROMANPSA 2013 SL., licencia de obras para acondicionamiento de zonas comunes del inmueble sito en c/ Planeta Venus nº 10, con los requisitos indicados en los informes de los técnicos municipales.

6.- LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ CUENCA 34. EXPTE. 668/2016-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en c/ Cuenca nº34, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

Para el ejercicio de la actividad deberá contar con las correspondientes licencias.

7.- LICENCIA OBRAS ACONDICIONAMIENTO LOCAL C/ PLANETA JUPITER 1. EXPTE. 689/2017-OME.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder a TELEGOURMET ILLESCAS SL., licencia de obras para acondicionamiento de local en c/ Planeta Jupiter nº1, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

Para el ejercicio de la actividad deberá contar con las correspondientes licencias.

**8.- LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR C/
CONSTELACION DE PERSEO 129. EXPTE. 709/2017-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Constelación de Perseo nº 129, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**9.- LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION VIVIENDA UNIFAMILIAR ADOSADA C/
FLORIDA 1-3 . EXPTE. 356/2017-OBC.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar adosada en c/ Florida 1-3 según proyecto básico y de ejecución, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**10.- LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR C/
CONSTELACION DE PERSEO 131. EXPTE. 710/2017-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Constelación de Perseo nº 131, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

**11.- LICENCIA OBRAS CONSTRUCCION PISCINA EN VIVIENDA UNIFAMILIAR C/
ESTRELLA DENEbola 34. EXPTE. 711/2017-OME.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Conceder licencia de obras para construcción de piscina en vivienda unifamiliar en c/ Estrella Denebola nº 34, con los requisitos indicados en los informes de los Técnicos Municipales.

12.-CANALIZACION SUBTERRANEA. EXPTE. 7/2018-ADNLAISVAD.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada con los condicionantes indicados por el Técnico Municipal, los cuales se adjuntan, a:

HIPER USERA SL, para CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA PARA ACOMETIDA DE AGUA (SANITARIO) en AVD. JUAN DE LA CIERVA S/N PARCELA M2.1 PAU 5.

**13.- APROBACION COMPROMISO COLABORACION CON EL IES. EL OLIVO PARA
EL DESARROLLO DEL PROGRAMA 4º ESO+ EMPRESA CURSO 2017/2018.**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana en el sentido de aprobar el Compromiso de Colaboración entre el Ayuntamiento de Parla y el IES El Olivo para el desarrollo del Programa 4º ESO+ EMPRESA, que se adjunta, así como autorizar al

Concejal Delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación la firma del mismo, según Informes Técnicos adjuntos.

14.- APROBACION COMPROMISO COLABORACION CON EL IES. ENRIQUE TIERNO GALVAN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA 4º ESO+ EMPRESA CURSO 2017/2018.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda: Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura, Educación, Desarrollo Empresarial, Formación, Empleo y Participación Ciudadana en el sentido de aprobar el Compromiso de Colaboración entre el Ayuntamiento de Parla y el IES Tierno Galván para el desarrollo del Programa 4º ESO+ EMPRESA, que se adjunta, así como autorizar al Concejal Delegado del Área de Patrimonio, Hacienda, Cultura y Educación la firma del mismo, según Informes Técnicos adjuntos.

15.- APROBACION PLIEGOS CONTRATACION FESTEJOS TAURINOS FERIA SEPTIEMBRE 2018.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad acuerda:

Aprobar la Propuesta del Concejal delegado del Área en el sentido de aprobar los Pliegos referenciados.

Que se diligencien los Pliegos por el Concejal Secretario.

Que se continúen los demás trámites legales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 10 horas, de todo lo cual, como Concejal Secretario doy fe.

